

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2021 19:02:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 27 de Abril del 2021

OFICIO N° D000071-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHOResponsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno Jr.
Puno N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNO

Asunto : RESPUESTA A ALERTAS DEL CASO N° 049-2020-CTVC/PUN AL CASO N° 058-2021-CTVC/PUN.

Referencia : OFICIO N° D020-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/PUNO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos:

- CASO N° 049-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 050-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 051-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 052-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 053-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 054-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 055-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 056-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 057-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 058-2021-CTVC/PUN

También se informarle que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted. Atentamente,

Adj.

INFORME N° D000157-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000153-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000208-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000140-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000202-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000203-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000204-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000165-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000142-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000198-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Documentos actuados

GPM/gmc



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SANGA
SUCASACA Pedro Nelson FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.04.2021 00:31:16 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 25 de Abril del 2021

INFORME N° D000202-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 053-2021-CTVC/PUN SUSCITADA EN LA IE N° 72563 QUIRI QUIRI SITUADA EN EL DISTRITO MOHO, PROVINCIA MOHO, DEPARTAMENTO PUNO..

Referencia : a) OFICIO N° 020-2021 -CTVC/PUNO
b) INFORME N° 06-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-SDMS
c) INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL

Fecha Elaboración: Puno, 25 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 020-2021-CTVC/PUNO, de fecha 29 de marzo del 2021, presentado por el Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, hace mención de un (01) caso presentado en la Institución Educativa Primaria N° 72563 QUIRI QUIRI con código modular 0618033, del distrito de Moho, provincia de Moho, departamento Puno.

El CASO N° 053-2021-CTVC/PUN, hace referencia que en fecha 29/03/2020, en vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se observó el siguiente punto

PUNTO CRÍTICO: 1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN /ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

El director de la institución educativa manifestó, que el Comité de Alimentación Escolar renovado para la gestión del 2021, aún no ha recibido capacitación del Programa Qali Warma ni presencial o virtualmente, para el cumplimiento informado de sus funciones en la prestación del servicio alimentario.

Se presenta el documento donde se comunica las acciones adoptadas a raíz de la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la Institución Educativa N° 72563 – Nivel Primaria, con Código Modular N° 0618033 centro poblado de Quiri Quiri, del distrito de Moho, provincia de Moho y departamento de Puno.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.
- 2.2. Mediante la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000223-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-2020-PNAEQW-UOP, Versión 1.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del CASO N° 053-2021-CTVC/PUN y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta.

IV. ANALISIS

- 4.1. De acuerdo a la observación encontrada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en su CASO N° 053-CTVC/PUN, se ha procedido a realizar las siguientes acciones:

REFERENTE A: PUNTO CRÍTICO: 1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN /ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

Este Punto Crítico es considerado INFUNDADO, por lo cual se realizó la siguiente acción:

- Al respecto mi persona como Monitora de Gestión de Local del PNAE Qali Warma, en fecha 31/03/2021 tuve comunicación con el director de la Institución Educativa Prof. Javier Ninacondo Tula, a través de una llamada telefónica a fin de levantar la observación suscrita en la Ficha de Vigilancia realizada por el representante de la CTVC mediante llamada telefónica el día 18/03/2021. Es así que el director al responder sobre este punto crítico indicó que, recibió una llamada telefónica por parte de un trabajador del centro de salud (no recuerda exactamente el nombre de la persona debido a que la persona no le envió alguna credencial y no reportó una evidencia clara pero dijo que era personal de salud), asimismo en ningún momento dicha persona indico que se aplicaría una ficha de vigilancia por parte del COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA solo realizó preguntas por aproximadamente 03 minutos (es la duración de la llamada aproximadamente) y respondió de acuerdo a lo que solicitó; así mismo tampoco envió ninguna evidencia de las preguntas que se respondieron para tener en conocimiento que las respuestas estén de acuerdo a lo que el director indicaba, no preguntó si deseaba recibir la ficha de vigilancia. Además, las únicas preguntas que se realizaron fueron: ¿llegaron los alimentos completos?, ¿Cómo llegaron los alimentos?, ¿ya se distribuyeron los alimentos?, ¿llegaron los alimentos hasta la institución educativa?; además de los datos personales del director y de la institución educativa. Las respuestas fueron afirmativas en su totalidad ya que hasta la fecha no se tuvo ningún inconveniente en cuanto a la entrega de alimentos por parte del proveedor. Si bien aún no se había realizado la capacitación para este año 2021, si se brindó la asistencia técnica mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp hechas por mi persona. Cabe resaltar que el director brindó la información que participo en el I CURSO VIRTUAL "ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ENTORNO FAMILIAR Y ESCOLAR DIRIGIDO A MIEMBROS DEL CAE", que forma parte de un tipo de capacitación brindada por el

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PNAE Qaliwarma y así mismo al culminar dicho curso se hizo acreedor a un "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" certificado de participación con nota aprobatoria de 17 y con código de registro N° 3002013509.

- El 05/03/2021 mediante WhatsApp se da a conocer como se deberá hacer la distribución de los alimentos a los padres y madres/apoderados en la IEP. 72563 Quiri Quiri; así mismo se hizo alcance de las actas de distribución de alimentos, padrones de entrega de alimentos a los usuarios del programa, infografías y algunas indicaciones durante la distribución de los alimentos en cuanto a las medidas de protección frente al COVID-19.
- El 14/03/2021 se tuvo comunicación con el director para indicarme que el 17/03/2021 se tenía programada la distribución de los alimentos y se volvió a dar la asistencia técnica sobre los cuidados de salud durante la manipulación y distribución de los alimentos a los padres de familia de la institución educativa.
- El 23/03/2021 se realiza una llamada telefónica para el levantamiento de información en la ficha de seguimiento remoto donde el director indico que distribuyo los alimentos a sus padres y madres/apoderados sin ningún inconveniente. A eso se reforzó y brindo asistencia técnica nuevamente en los siguientes temas:
 - ✓ Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW.
 - ✓ Padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW – Modalidad Productos.
 - ✓ Infografías digitales sobre Buenas Prácticas de Manipulación, Higiene y Almacenamiento, y manejo de residuos sólidos para el CAE Y PPFF.
 - ✓ Las características de calidad de los alimentos. (integridad de empaques y hermeticidad). "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
 - ✓ Buenas prácticas de almacenamiento (condiciones de almacenamiento de los alimentos).
 - ✓ Buenas prácticas en la manipulación de alimentos. (lavado de manos, uso de indumentaria adecuada, limpieza y desinfección de superficies, entre otros).
 - ✓ Funciones y responsabilidades de los integrantes del CAE.]
 - ✓ Actualización de usuarios.
- 06/04/2021 se realiza la capacitación virtual, usando la técnica de telesección educativa a fin de fortalecer las competencias de los integrantes del CAE sobre la gestión del servicio alimentario y las prácticas de alimentación saludable escolar, en estado de emergencia, de acuerdo a la normativa vigente del PNAEQW, teniendo como temario lo siguiente:
 - ✓ Planificación del Menú Escolar 2021.
 - ✓ Comité de Alimentación Escolar: Conformación. Responsabilidades y funciones.
 - ✓ Etapas de la gestión del servicio alimentario (GSA): recepción, almacenamiento, distribución y manejo de RRSS en las II.EE, en estado de emergencia.
 - ✓ Buenas prácticas de manipulación e higiene de los alimentos en la I.E. y en el hogar.
 - ✓ Grupos de alimentos. Aporte nutricional de los alimentos que entrega el PNAEQW. Combinaciones saludables.
 - ✓ Alimentación saludable escolar, por niveles educativos.
 - ✓ El CAE como promotor de la alimentación saludable escolar, en la comunidad educativa.
 - ✓ Articulación territorial para la promoción de la alimentación saludable escolar. Estrategias de seguridad alimentaria y nutricional.
 - ✓ Se reforzó sobre el concepto de asistencia técnica que brinda el PNAEQW y recordó al director que, si recibió asistencia técnica "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" permanente y pertinente, en varias oportunidades vía telefónica y mediante WhatsApp.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Asimismo, mediante INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL, la Especialista Educativa de la UT Puno, concluye que en la Unidad Territorial Puno desde el mes de octubre a diciembre del año 2020 brinda asistencia técnica a la Institución Educativa usuarias, para que logren conformar el CAE para el año 2021. Y el Director/a de la Institución Educativa para conformar su CAE, brinda información sobre los contenidos temáticos i) Estrategia de cogestión y las fases que implica la gestión y vigilancia del servicio alimentario y ii) Funciones de los/las integrantes del CAE. De esta manera al 31 de diciembre 2020 la UT logra informar la conformar de los CAE al 100%.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Como acción inmediata adoptada el PNAE Qali Warma se tuvo comunicación con el director Prof. Javier Ninacondo Tula el 31/03/2021 en relación al punto crítico observado por la CTVC, se aclaró y diferenció sobre el concepto de "asistencia técnica" y capacitación. Que, si bien aún no hubo capacitación presencial por parte del PNAEQW este año 2021, por encontrarnos en estado de emergencia por el COVID- 19, si se recibió la asistencia técnica necesaria, oportuna, permanente y pertinente por parte de la MGL. Se reforzó todos los temas necesarios para una correcta distribución de alimentos para alumnos matriculados. Por lo tanto, el caso se considera INFUNDADO y el punto crítico fue RESUELTO.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Se recomienda a su despacho hacer suyo el presente informe en todos sus extremos y remitir a la Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.
- 6.2. Se recomienda al especialista de monitoreo social de la USME actualizar el estado de la atención de la alerta relacionada a la etapa de las etapas de la prestación del servicio alimentario en el submódulo de casos de alertas del SIGO, conforme indica el protocolo vigente.
- 6.3. Se recomienda oficiar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Adjunto las evidencias correspondientes.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 006- 2021- MIDIS/PNAEQW-UTPUN/MGL-SDMS

PARA : Lic. GIOVANI PANDO MAMANI
Jefe de la Unidad Territorial Puno

ASUNTO : RESPUESTA A LA ALERTA DEL CTVC CASO N° 053-
2021-CTVC/PUN DE LA IEP. 72563 QUIRI QUIRI,
PROVINCIA MOHO.

REFERENCIA : OFICIO N° 020-2021-CTVC/PUNO.

FECHA : Puno, 11 de abril del 2021.

.....

Mediante la presente me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, **OFICIO N° 020-2021-CTVC/PUNO**, presentado por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho; con la finalidad de informarle sobre las acciones realizadas para dar respuesta al documento de referencia, detallando de la siguiente manera:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante **OFICIO N° 020-2021-CTVC/PUNO**, de fecha 29 de marzo del 2021, presentado por el Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, hace mención de un **(01) caso** presentado en la Institución Educativa Primaria **72563 QUIRI QUIRI** con código modular 0618033, del distrito de Moho, provincia de Moho, departamento Puno.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1.2.El **CASO N° 053-2021-CTVC/PUN**, hace referencia que en fecha **18/03/2021** se realizó la llamada telefónica por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, observando lo siguiente:

➤ **PUNTO CRÍTICO: EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN /ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.**

Durante la entrevista realizada mediante llamada telefónica al director de la institución educativa manifestó que el Comité de Alimentación Escolar renovado en diciembre 2020 para la gestión del 2021, aún no ha recibido capacitación de parte del Programa Qali Warma, presencial ni virtual.

1.3.Se presenta el documento donde se comunica las acciones adoptadas a raíz de la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la Institución Educativa N° 72563 – Nivel Primaria, con Código Modular N° 0618033 centro poblado de Quiri Quiri, del distrito de Moho, provincia de Moho y departamento de Puno.

II. ANÁLISIS

De acuerdo a la observación encontrada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Punto Crítico en su **CASO N° 053-2021-CTVC/PUN**, Se ha procedido a realizar las siguientes acciones:

2.1.EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

Este Punto Crítico es considerado **INFUNDADO**, por lo cual se realizó la siguiente acción:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Al respecto mi persona como Monitora de Gestión de Local del PNAE Qali Warma, en fecha 31/03/2021 tuve comunicación con el director de la Institución Educativa Prof. Javier Ninacondo Tula, a través de una llamada telefónica a fin de levantar la observación suscrita en la Ficha de Vigilancia realizada por el representante de la CTVC mediante llamada telefónica el día 18/03/2021. Es así que el director al responder sobre este punto crítico indicó que, recibió una llamada telefónica por parte de un trabajador del centro de salud (no recuerda exactamente el nombre de la persona debido a que la persona no le envió alguna credencial y no reportó una evidencia clara pero dijo que era personal de salud), asimismo en ningún momento dicha persona indicó que se aplicaría una ficha de vigilancia por parte del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA** solo realizó preguntas por aproximadamente 03 minutos (es la duración de la llamada aproximadamente) y respondió de acuerdo a lo que solicitó; así mismo tampoco envió ninguna evidencia de las preguntas que se respondieron para tener en conocimiento que las respuestas estén de acuerdo a lo que el director indicaba, no preguntó si deseaba recibir la ficha de vigilancia. Además, las únicas preguntas que se realizaron fueron: ¿llegaron los alimentos completos?, ¿Cómo llegaron los alimentos?, ¿ya se distribuyeron los alimentos?, ¿llegaron los alimentos hasta la institución educativa?; además de los datos personales del director y de la institución educativa. Las respuestas fueron afirmativas en su totalidad ya que hasta la fecha no se tuvo ningún inconveniente en cuanto a la entrega de alimentos por parte del proveedor. Si bien aún no se había realizado la capacitación para este año 2021, si se brindó la asistencia técnica mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp hechas por mi persona. Cabe resaltar que el director brindó la información que participo en el **I CURSO VIRTUAL "ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ENTORNO FAMILIAR Y ESCOLAR DIRIGIDO A MIEMBROS DEL CAE"**, que forma parte de un tipo de capacitación brindada por el PNAE Qaliwarma y así mismo al culminar dicho curso se hizo acreedor a un



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

certificado de participación con nota aprobatoria de **17** y con código de registro N° **3002013509**.

- El 05/03/2021 mediante WhatsApp se da a conocer como se deberá hacer la distribución de los alimentos a los padres y madres/apoderados en la IEP. 72563 Quiri Quiri; así mismo se hizo alcance de las actas de distribución de alimentos, padrones de entrega de alimentos a los usuarios del programa, infografías y algunas indicaciones durante la distribución de los alimentos en cuanto a las medidas de protección frente al COVID-19.
- El 14/03/2021 se tuvo comunicación con el director para indicarme que el 17/03/2021 se tenía programada la distribución de los alimentos y se volvió a dar la asistencia técnica sobre los cuidados de salud durante la manipulación y distribución de los alimentos a los padres de familia de la institución educativa.
- El 23/03/2021 se realiza una llamada telefónica para el levantamiento de información en la ficha de seguimiento remoto donde el director indico que distribuyo los alimentos a sus padres y madres/apoderados sin ningún inconveniente. A eso se reforzó y brindo asistencia técnica nuevamente en los siguientes temas:
 - ✓ Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW.
 - ✓ Padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW – Modalidad Productos.
 - ✓ Infografías digitales sobre Buenas Prácticas de Manipulación, Higiene y Almacenamiento, y manejo de residuos sólidos para el CAE Y PPFF.
 - ✓ Las características de calidad de los alimentos. (integridad de empaques y hermeticidad).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- ✓ Buenas prácticas de almacenamiento (condiciones de almacenamiento de los alimentos).
 - ✓ Buenas prácticas en la manipulación de alimentos. (lavado de manos, uso de indumentaria adecuada, limpieza y desinfección de superficies, entre otros).
 - ✓ Funciones y responsabilidades de los integrantes del CAE.
 - ✓ Actualización de usuarios.
- El 06/04/2021 se realiza la capacitación virtual, usando la técnica de telesección educativa a fin de fortalecer las competencias de los integrantes del CAE sobre la gestión del servicio alimentario y las prácticas de alimentación saludable escolar, en estado de emergencia, de acuerdo a la normativa vigente del PNAEQW, teniendo como temario lo siguiente:
- ✓ Planificación del Menú Escolar 2021.
 - ✓ Comité de Alimentación Escolar: Conformación. Responsabilidades y funciones.
 - ✓ Etapas de la gestión del servicio alimentario (GSA): recepción, almacenamiento, distribución y manejo de RRSS en las II.EE, en estado de emergencia.
 - ✓ Buenas prácticas de manipulación e higiene de los alimentos en la I.E. y en el hogar.
 - ✓ Grupos de alimentos. Aporte nutricional de los alimentos que entrega el PNAEQW. Combinaciones saludables.
 - ✓ Alimentación saludable escolar, por niveles educativos.
 - ✓ El CAE como promotor de la alimentación saludable escolar, en la comunidad educativa.
 - ✓ Articulación territorial para la promoción de la alimentación saludable escolar. Estrategias de seguridad alimentaria y nutricional.
 - ✓ Se reforzó sobre el concepto de asistencia técnica que brinda el PNAEQW y recordó al director que, si recibió asistencia técnica



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

permanente y pertinente, en varias oportunidades vía telefónica y mediante WhatsApp.

III. CONCLUSIONES

- Como acción inmediata adoptada el PNAE Qali Warma se tuvo comunicación con el director Prof. Javier Ninacondo Tula el 31/03/2021 en relación al punto crítico observado por la CTVC, se aclaró y diferenció sobre el concepto de “asistencia técnica” y capacitación. Que, si bien aún no hubo capacitación presencial por parte del PNAEQW este año 2021, por encontrarnos en estado de emergencia por el COVID- 19, si se recibió la asistencia técnica necesaria, oportuna, permanente y pertinente por parte de la MGL. Se reforzó todos los temas necesarios para una correcta distribución de alimentos para alumnos matriculados.

IV. RECOMENDACIONES

- Al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno, tener en cuenta la coyuntura actual debido a la emergencia sanitaria; y considerar que las comunicaciones que tenemos vía telefónica para la asistencia técnica son hechas durante todo el mes y no necesariamente se realiza las llamadas a todas las IIEE en un solo día.
- Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno, mediante el oficio respectivo, a fin de informar sobre las acciones desarrolladas por la Unidad Territorial Puno.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y acciones respectivas.

Atentamente



Lic. Shirley D. Mamani Sucacahua
DNI. 43656792
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
PNAE - QALI WARMA

Adjunto:

- Declaración Jurada emitida por el director sobre la llamada recibida por el CTVC.
- Declaración Jurada emitida por el director sobre haber recibido asistencia técnica y capacitación virtual.
- Capturas de pantalla de la capacitación virtual.
- Certificado de participación del curso virtual.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 1:

DECLARACION JURADA

Yo, **Javier Ninacondo Tula**, identificado con DNI N° **02043907**, Director de la **IEP. N° 72563 Quiri Quiri** del Centro Poblado de Quiri Quiri, Distrito de Moho, Provincia de Moho.

Declaro que:

El 18 de marzo del presente año recibí una llamada telefónica por parte de un **trabajador del centro de salud** (no recuerdo exactamente el nombre de la persona debido a que el señor no me envió alguna credencial, no se reportó con una evidencia clara pero dijo que era personal de salud), asimismo en ningún momento el señor me indico que me iba a aplicar una ficha de vigilancia por parte del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA** solo me realizo preguntas por aproximadamente 03 minutos (es lo que duro la llamada aproximadamente) y respondí de acuerdo a lo que solicitó; así mismo tampoco me envió ninguna evidencia de las preguntas que yo respondí para tener en conocimiento que mis respuestas estén de acuerdo a lo que yo indicaba, no me pregunto si deseaba recibir la ficha de vigilancia. Además, las únicas preguntas que se me realizaron fueron: ¿llegaron los alimentos completos?, ¿Cómo llegaron los alimentos?, ¿ya se distribuyeron los alimentos?, ¿llegaron los alimentos hasta la institución educativa?; además de mis datos personales y de la institución educativa. Mis respuestas fueron afirmativas en su totalidad ya que en honor a la verdad no se tuvo ningún inconveniente en cuanto a la entrega de alimentos por parte del proveedor.

Debo resaltar que la persona que realizó la llamada no se identificó para obtener tal información lo cual considero que perjudica a mi institución, a la cual represento como director, como también al personal que el programa tiene a cargo de mi institución educativa.

En fe a la verdad, firmo la presente

Quiri Quiri, 06 de abril del 2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
JAVIER NINACONDOTULA
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 2:

DECLARACION JURADA

Yo, **NINACONDO TULA JAVIER**, director de la Institución Educativa **N° 72563 QUIRI QUIRI** con código modular **0618033**, del distrito de Moho, provincia Moho, identificado con **DNI N° 02043907**.

DECLARO:

Haber recibido **ASISTENCIA TECNICA** vía llamada telefónica y comunicados por WhatsApp así mismo **CAPACITACION VIRTUAL** por parte del **PNAE QALIWARMA** representado por **SHIRLEY DANITZA MAMANI SUCACAHUA**, Monitora de Gestión Local; de la misma forma mi persona como Director realizó la coordinación mediante vía telefónica con los demás integrantes del CAE para una óptima recepción y distribución de los alimentos de acuerdo a las indicaciones brindadas. Quisiera resalta que los padres de familia vienen realizando el recojo de alimentos de forma adecuada y dentro de los plazos oportunos tomando en cuenta las medidas de protección normadas.

En fe a la verdad, firmo la presente.

Quiri quiri, 06 de abril del 2021.



Prof. Javier NINACONDO TULA
DIRECTOR



PERÚ

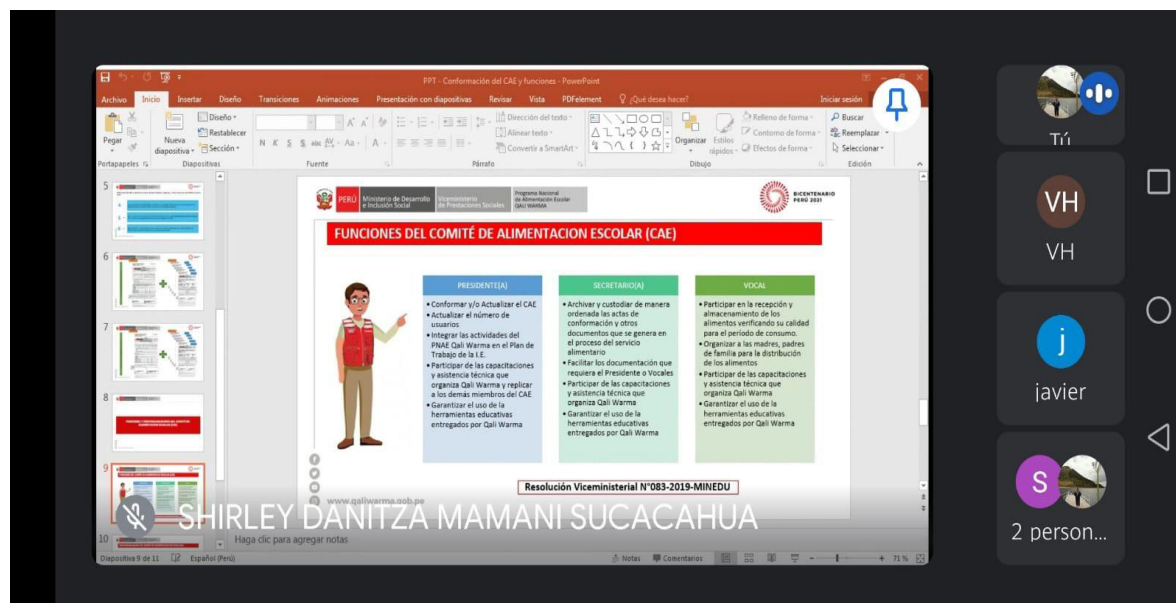
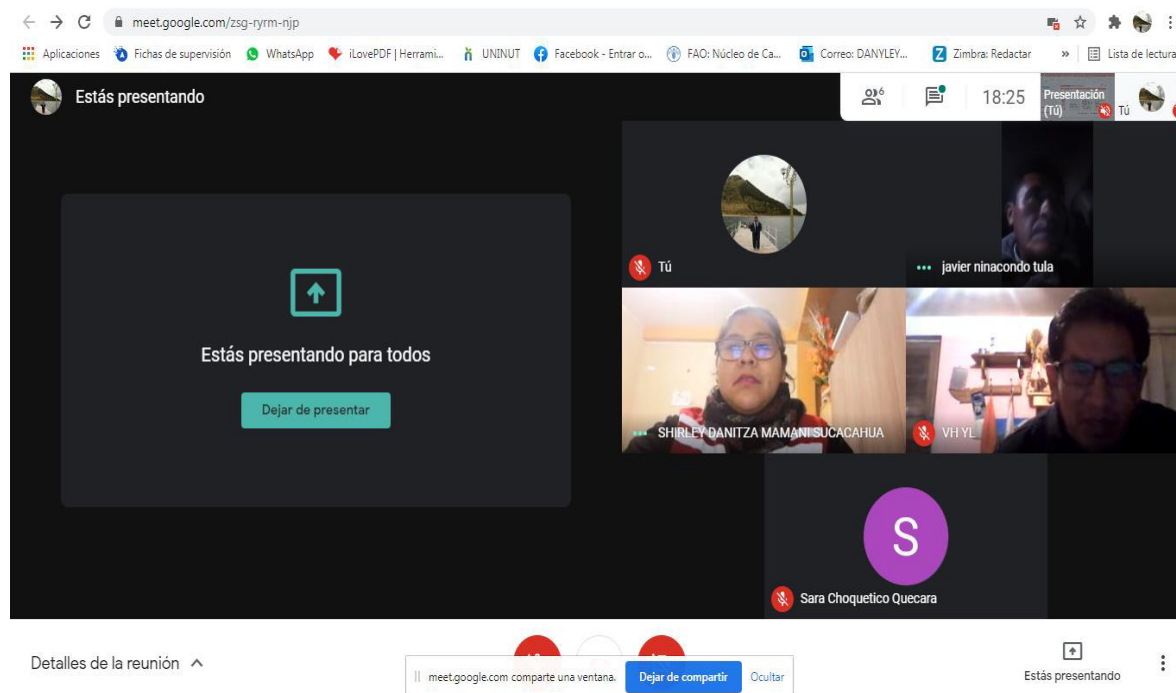
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 3: CAPTURAS DE PANTALLA DE LA CAPACITACIÓN VIRTUAL.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



Qali Warma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



EL PERÚ PRIMERO

CERTIFICADO

Otorgado a:

Tula Javier Ninacondo

Por haber aprobado el curso virtual “Alimentación Saludable en el Entorno Familiar y Escolar”,
realizado por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del 27 de julio al 09 de
setiembre de 2020, con un total de ciento veinte (120) horas pedagógicas.

Puno, 30 de diciembre de 2020

Lic. Giovani Pando Mamani

Jefe de la Unidad Territorial Puno

Programa Nacional de Alimentación Escolar
Qali Warma

Lic. Mario Fernando Benavente Llerena

Director Regional

Dirección Regional de Educación Puno

CONTENIDO TEMÁTICO:

Módulo 1:

La gestión del servicio alimentario del PNAEQW y normas vigentes.

Módulo 2:

Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos y medidas de prevención frente a la COVID-19.

Módulo 3:

Etapas de recepción, almacenamiento y distribución de alimentos en la gestión del servicio alimentario, en estado de emergencia.

Módulo 4:

Prácticas saludables en alimentación escolar en el hogar.

Módulo 5:

Manejo de residuos sólidos en las II.EE. y en el hogar, en el contexto de la COVID-19.

N° de registro de certificado:

3002013509

Curso virtual programado en el Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW - 2020, aprobado mediante RDE N° D000193-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

Calificación obtenida:

17